ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO No.	N°050 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	"ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SILLAS EJECUTIVAS, LICENCIAS ORIGINALES Y OTROS ELEMENTOS PARA EL USO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR."
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA	**SANDRA MILENA LAZARO GIL**
IDENTIFICACION CC	37.180.904
ESTABLECIMIENTO	ALMACEN DE COMPUTADORES Y EQUIPO DE OFICINA TECNOMUNDO KAROL
SUPERVISOR	Secretario General
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($20.300.000) M/CTE IVA INCLUIDO Y DEMÁS EROGACIONES.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($20.300.000) M/CTE IVA INCLUIDO Y DEMÁS EROGACIONES.
PLAZO	HASTA CINCO (5) DIAS

En el Municipio de Valledupar, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2022, en el Concejo Municipal de Valledupar, se reunieron los siguientes: **JORGE ARMANDO DAZA LOBO**, Presidente y Representante Legal de la Corporación, **SANDRA MILENA LAZARO GIL,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.180.904 y el Dr. **JOSE LUIS SIERRA MENDOZA**, Secretario General, para efectos de proceder a la **Liquidación del Contrato de compraventa No. 050 del 17 de noviembre de 2022,** conforme a lo dispuesto en la **Numeral 21** de la Carta de aceptación de Oferta o Anexo al contrato electrónico y el Capítulo 6 Numeral 6.1. del Manual de Contratación y de Supervisión del Concejo Municipal de Valledupar.

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El Contrato de Compraventa No. **050 DE 2022**, fue suscrito por las partes el día 17 de noviembre de 2022, inicio su ejecución el día 29 de noviembre de 2022, el cual se ejecutó con normalidad y cumplimiento de las obligaciones contractuales de las partes de acuerdo al objeto contractual: "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SILLAS EJECUTIVAS, LICENCIAS ORIGINALES Y OTROS ELEMENTOS PARA EL USO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**".

GARANTÍAS

Conforme a lo establecido en el **Numeral 13** de la Carta de Aceptación de la Oferta, El contratista constituyo a favor del Concejo Municipal de Valledupar, de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. las siguientes garantías:

No. Poliza	AMPARO	VIGENCIA	VALOR

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar

		DESDE	HASTA	ASEGURADO
47-46-101010447	Cumplimiento del contrato	17/11/2022	25/04/2023	$4.060.000
47-46-101010447	Calidad de los elementos	17/11/2022	25/04/2023	$4.060.000

Garantías aprobadas mediante Resolución No. 016 del 23 de noviembre de 2022.

LEGALIZACIÓN

1. Reserva presupuestal N°220164 del 17 de noviembre del 2022 a favor de **SANDRA MILENA LAZARO GIL,** por valor de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($20.300.000) M/CTE.**

2. Pago de Impuestos Pro – Desarrollo Fronterizo Departamental del 28 de noviembre del 2022, recibo de liquidación y cancelación N°32022026418 por valor de **TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS ($304.000) M/TE.**

3. Recibo de impuestos estampillas Pro – Cultura, Adulto Mayor y Unicesar de fecha 25 de noviembre de 2022, por valor de **UN MILLON TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($1.319.500) M/TE,** cancelado por la contratista el 29 de noviembre de 2022.

BALANCE TÉCNICO

El Contratista suministro los elementos objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones contempladas en la **Invitación Publica No. MC-INV-013-2022,** propuesta presentada y contrato de Compraventa, según acta de recibido a satisfacción de fecha 2 de diciembre de 2022, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD
1	**Computador de escritorio con licencia permanente del sistema operativo Windows 11 pro de 64 bit. Empresarial.**	Procesador: Intel core i30-10100 de 10. Generación (núcleo cuádruple, cache de 6M, de 3,6 GHz a 4,3 GHz) Memoria: DDR4 de 4 GB Disco duro: 2 TB 7200RPM SATA 3. Monitor: E1916HV 18.5 VGA Tarjeta Gráfica: Intel UHD 630 con memoria de tarjeta gráfica, compartida. Conexión inalámbrica, WIFI, 802.11BGN+ Bluetooth 4.0 Puertos: 1 lector de tarjeta 5 en 1; 1 conector combinado de audio; 4 USB 2.0; 4 USB 3.2 Gen 1 type-A; 1 salida de línea; 1 HDMI; 1 VGA; 1 RJ-45 Ethernet Unidad DVDRW Dimensiones: Altura: 290mm (11,42) x anchura: 92,6 mm (3,65) x profundidad: 292,8 mm (11,53). **MARCA: ACER.**	2
2	**Licencia del sistema operativo Windows 10 Pro**	64 bit con certificación original de Microsoft.	2
3	**Licencia del sistema operativo Windows 11 Pro**	64 bit con certificación original de Microsoft.	2

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar

4	**Licencia de office 2019 profesional transferible de 64 bit**	Licencia empresarial permanente (Word, Excel y PowerPoint) con certificado original de Microsoft, partner con su ID.	2
5	**Teclado para PC Multimedia USB**	Teclas de perfil ultra fino de toque sensible que proporciona comodidad Conexión plug & play Interfaz de conexión: Puerto USB 2.0 Resistente al derrame de líquidos Teclas de acceso rápido FN + F1-F12 Cantidad de teclas 105 Incluye la tecla (Ñ) Teclas de acceso rápido 12 Compatible con Windows XP / 7 / 8.1 / 10 y Linux	2
6	**Micrófono de conferencia de mesa Takstar DG-C100T2 (unidad de representantes)**	Display lcd Rango de funcionamiento: 25-40m (Interior) Fuente de alimentación: 2 piezas baterías 1.2 V, AA Tiempo de reproducción de la batería: ≥ 8 horas Respuesta de frecuencia: 70Hz-15KHz Frecuencia portadora: 2,4G(2400-2830MHz) tecnología digital FHSS	2
7	**Estufa eléctrica doble fogones para empotrar**	Material: Acero inoxidable Dimensiones: 54 cm de ancho y 40 cm alto. (54x40) cm Niveles anti derrame para fácil limpieza 2 resistencias blindadas perillas ergonómicas. **Estado:** INSTALADA.	1
8	**Dispensador de agua de piso para botellón 20 litros**	2 llaves (agua caliente y agua fría) sistema Para Dispensar el Agua Manual Bandeja recoge gotas, almacena los residuos de agua Gabinete inferior de almacenamiento Temperatura Máxima - 95 Grados Centígrados Temperatura Mínima - 5 Grados Centígrados Consumo Mínimo Energético - 0.1 kWh/Mes Potencia 510w Voltaje 110 V- 120V Medidas (Ancho x Alto X Fondo) - 32x97x35 Garantía 12 meses color blanco Material lamina marca reconocida y de excelente calidad.	1
9	**Silla tipo ejecutiva**	Diseño: 100% anatómico Nivel de ergonomía: avanzado Espalda: acolchada con espuma de alta densidad tapizada en cuero sintético de excelente calidad Estructura: cuero sintético, metal, espuma, nylon y polipropileno Asiento: acolchado con espuma de alta densidad, tapizado en cuero sintético de excelente calidad, graduación de altura mediante palanca en el mecanismo que activa el cilindro neumático, giratorio 360 grados Rueda: ruedas en goma para piso duro doble pista de suave rodamiento e inmediata respuesta a cambio de dirección Brazos: acolchados con espuma de alta densidad tapizados en cuero sintético de excelente calidad Base: excelente calidad capacidad mínima para 120 kg Medidas mínimas, Ancho:65 CMS - Alto:120 CMS.	2

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De conformidad con el **Numeral 11** de la Carta de Aceptación de la Oferta, El Concejo Municipal de Valledupar, cancelará contra entrega a la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la entidad, una vez se radique de la documentación requerida, y previo a los requerimientos administrativos. y financieros que haya lugar, en todo caso de acuerdo con el flujo y cumplimiento de las transferencias a cargo de la administración central del Municipio.

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar

DESARROLLO PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$20.300.000**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$20.300.000**
VALORES FACTURADOS POR EL CONTRATISTA	
Única cuenta - factura No. **INV/2022/00001** del 2 de diciembre de 2022.	**$20.300.000**
VALORES PAGADOS AL CONTRATISTA	
Comprobante de egreso No. 012021 00425 del 28 de enero de 2021	**$20.300.000**
TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	**$20.300.000**
VALORES ADEUDADOS AL CONTRATISTA	**$0,00**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$0,00**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD.	**$0,00**

Todo lo anterior, de acuerdo con la cuenta de cobro presentada por la contratista y comprobante de egreso aportado por la oficina de tesorería del Concejo Municipal de Valledupar.

PAZ Y SALVO:
Con base en el anterior informe financiero, las partes contratantes se declararán a paz y salvo de todas las obligaciones contraídas con ocasión del contrato de la referencia.

SANCIONES:
Durante la ejecución del contrato arriba descrito, no se impusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes. Las actividades se ejecutaron dentro del plazo contractual, las obligaciones derivadas del contrato se cumplieron en su totalidad de manera satisfactoria con el objeto del contrato

CONSTANCIAS:
Las partes contratantes dejan constancia que se encuentran a paz y salvo por todo concepto en relación con las obligaciones surgidas con la suscripción del **Contrato de Compraventa No. 050-2022.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Liquidación de Contrato, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2022, por los que en ella intervinieron:

JOSE LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General
Supervisor

SANDRA MILENA LAZARO GIL
Contratista

JORGE ARMANDO DAZA LOBO
Presidente

Elaboro y Proyecto: Liseth Pineda Barrios – Asesora de Contratación

DESARROLLO PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$20.300.000**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$20.300.000**
VALORES FACTURADOS POR EL CONTRATISTA	
Única cuenta - factura No. **INV/2022/00001** del 2 de diciembre de 2022.	**$20.300.000**
VALORES PAGADOS AL CONTRATISTA	
Comprobante de egreso No. 1387 DEL 5 DICIEMBRE DE 2022	**$20.300.000**
TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	**$20.300.000**
VALORES ADEUDADOS AL CONTRATISTA	**$0,00**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$0,00**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD.	**$0,00**

Todo lo anterior, de acuerdo con la cuenta de cobro presentada por la contratista y comprobante de egreso aportado por la oficina de tesorería del Concejo Municipal de Valledupar.

PAZ Y SALVO:
Con base en el anterior informe financiero, las partes contratantes se declararán a paz y salvo de todas las obligaciones contraídas con ocasión del contrato de la referencia.

SANCIONES:
Durante la ejecución del contrato arriba descrito, no se impusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes. Las actividades se ejecutaron dentro del plazo contractual, las obligaciones derivadas del contrato se cumplieron en su totalidad de manera satisfactoria con el objeto del contrato

CONSTANCIAS:
Las partes contratantes dejan constancia que se encuentran a paz y salvo por todo concepto en relación con las obligaciones surgidas con la suscripción del **Contrato de Compraventa No. 050-2022.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Liquidación de Contrato, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2022, por los que en ella intervinieron:

JOSE LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General
Supervisor

SANDRA MILENA LAZARO GIL
Contratista

JORGE ARMANDO DAZA LOBO
Presidente

Elaboro y Proyecto: Liseth Pineda Barrios – Asesora de Contratación